

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 26 de Abril de 2012.-
DECRETO ALC. N° 813/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 63 letra j), que autoriza al Alcalde a delegar parte de sus atribuciones; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 70 y siguientes, que se refieren a las destinaciones funcionarias; DFL N° 4/19.943 de 12 de Noviembre de 2004, del Ministerio del Interior, que crea la Planta de la Municipalidad de Alto Hospicio; Memorando N° 1049-A/12 de 26 de Abril de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que remite instrucciones para la designación del representante del Alcalde en el Comité Regional del Adulto Mayor; Visto Bueno del Sr. Alcalde para designar en dicha comisión de servicios a doña Camila Arce Fajardo.

DECRETO:

- 1.- Designese a doña **CAMILA ARCE FAJARDO**, RUT 15.056.179-5, Directivo, Grado 5° EMS, como **Representante del Alcalde ante el Comité Regional del Adulto Mayor**.
- 2.- Deléguese y otórguese al referido funcionario, para que represente a la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** ante el Comité referido y demás los organismos públicos que sean pertinentes, todas las facultades y atribuciones que sean necesarias para el correcto y fiel desempeño de su designación, pudiendo al efecto realizar todo acto que tenga directa relación con su encargo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

RMAT/mat
Distribución:
Intendencia Reg.
Alcaldía
Adm. Municipal
Dideco
Dir. Control

Arce No.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 26 de Abril de 2012.

MEMORANDUM N° 1049-A / 2012

A : Sra. Rosa María Alfaro Torres
Directora Dirección Jurídica

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.
Directora Dirección Desarrollo Comunitario



Junto con saludarlo, y mediante la presente solicito a usted Decreto Alcaldicio para que la Sra. Camila Arce Fajardo, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sea la representante del Señor Alcalde en el Comité Regional del Adulto Mayor para el año 2012.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



[Handwritten signature]

Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico ✓
- Archivo Dideco.